



**Consejo de Administración
del Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

DP/1993/SCPM/L.3
4 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

40° período de sesiones
Nueva York, 1° a 18 de junio de 1993

PROYECTO DE INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS RELATIVOS A
LOS PROGRAMAS SOBRE SU PERIODO DE SESIONES CELEBRADO EN EL CURSO
DEL 40° PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, 1° A
18 DE JUNIO DE 1993

Relator: Sr. Thomas STELZER (Austria)

INDICE

	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES, ELECCION DEL RELATOR, APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	3
II. APROBACION DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS SOBRE SU PERIODO DE SESIONES CELEBRADO EN EL CURSO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, 16 A 19 DE FEBRERO DE 1993 .	3
III. PROGRAMAS POR PAISES, MULTINACIONALES Y MUNDIALES	3
A. Africa	3
B. Estados árabes*	
C. Asia y el Pacífico*	
D. Estados de Europa*	
E. América Latina y el Caribe*	
F. Otros asuntos*	

* Se publicarán como adiciones al presente documento.

INDICE (continuación)

- IV. FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS*
- V. VISITAS SOBRE EL TERRENO*
- VI. EVALUACION*
- VII. CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTION DE LOS PROGRAMAS, INCLUIDOS LA DESCENTRALIZACION Y EL ENFOQUE PROGRAMATICO*
- VIII. ASUNTOS REMITIDOS AL COMITE PERMANENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION*
- IX. FUTURO PROGRAMA DE TRABAJO, INCLUIDAS LAS VISITAS SOBRE EL TERRENO QUE TENDRAN LUGAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1993*
- X. APROBACION DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION*
- XI. RECOMENDACIONES DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS*

I. APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES, ELECCION DEL RELATOR,
APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El Comité Permanente de Asuntos relativos a los Programas celebró un período de sesiones en el curso del 40º período de sesiones del Consejo de Administración, convocado en Nueva York del 1º al 18 de junio de 1993. Inauguró el período de sesiones el Excmo. Dr. Oscar Serrate Cuéllar (Bolivia), Vicepresidente del Consejo de Administración. Se decidió que el Sr. Thomas Stelzer (Austria) siguiera desempeñándose como Relator.

2. En su primera sesión, celebrada el 1º de junio de 1993, el Comité Permanente aprobó su programa y organización de los trabajos que figuraban en el documento DP/1993/SCPM/L.2. Asimismo, el Comité Permanente decidió mantener un programa de trabajo flexible.

II. APROBACION DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS
RELATIVOS A LOS PROGRAMAS SOBRE SU PERIODO DE SESIONES
CELEBRADO EN EL CURSO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, 16 A 19 DE
FEBRERO DE 1993

3. En su primera sesión, el Comité Permanente aprobó la segunda parte de su informe sobre su período de sesiones celebrado en el curso del período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración, 16 a 19 de febrero de 1993 (DP/1993/SCPM/L.1/Add.6).

III. PROGRAMAS POR PAISES, MULTINACIONALES Y MUNDIALES

A. Africa

1. Aprobaciones de programas por países

Benin

4. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de Africa presentó el quinto programa para Benin (DP/CP/BEN/5) para el período 1993-1997. La cifra indicativa de planificación (CIP) neta de 33,9 millones de dólares se concentraría en dos esferas principales en el programa propuesto: gestión de la economía nacional y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

5. El Representante de Benin agradeció al PNUD por desempeñar un papel central en la asistencia al desarrollo de Benin y observó que el proceso de democratización acelerado estaba estrechamente vinculado al desarrollo socioeconómico. La formulación del programa para Benin había estado basada en el proceso de mesa redonda del PNUD y en consultas sectoriales. El Gobierno esperaba incorporar este proceso a la gestión interna, pero sólo se habían registrado lentos avances. El Representante destacó que hacía falta apoyo técnico, moral y financiero internacional, especialmente para hacer realidad los objetivos sociales.

6. Si bien apoyaban el programa del país, las delegaciones observaron que las esferas de concentración eran demasiado amplias, a pesar del esfuerzo por lograr una mejor concentración, que los indicadores de desempeño eran demasiado ambiciosos y que el enfoque era demasiado estatista. Por consiguiente, se sugirió que los indicadores fuesen más acordes con la realidad y de un carácter más de corto plazo y que se hiciera un nuevo empeño por lograr una mejor concentración del programa. Se puso de relieve la importancia del apoyo del PNUD al fomento de la capacidad para la ejecución por el Gobierno, a pesar de las dificultades que ello entrañaba. Se necesitaba mayor apoyo del PNUD para el desarrollo dirigido por el sector privado. Además, se percibía que el PNUD era remiso en prestar asistencia en el sector docente. Al examinar el documento del programa del país, una delegación observó que en la evaluación del anterior programa del país no se brindaba indicación sobre los efectos, sino que sólo se examinaban la puesta en práctica y la ejecución.

7. La Administradora Auxiliar y Directora respondió a las cuestiones planteadas por las delegaciones. Observó que era inevitable cierta falta de concentración durante una etapa de transición, pero que se haría empeño en elevar el nivel de apoyo en la medida de lo posible. Con respecto a los indicadores de los logros obtenidos, el PNUD centraba deliberadamente la atención en los efectos a más largo plazo, contrariamente al programa de ajuste estructural, que se concentraba en indicadores a corto plazo. Ni el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para la gestión de la economía ni la mitigación de la pobreza eran esfuerzos en el corto plazo. A modo de aclaración la Administradora Auxiliar explicó que los "expertos itinerantes" eran consultores de alto nivel que estaban disponibles cuando se los solicitase y que la ejecución de programas y proyectos quedaba a cargo de nacionales. La Administradora Auxiliar observó que el PNUD fomentaba el desarrollo del sector privado mediante instrumentos como el Servicio de promoción de los proyectos africanos y los Servicios de Gestión de África. En el caso de Benin, la transición de una economía de planificación centralizada a una economía liberal de mercado exigía un entorno jurídico, financiero y económico propicio para estimular la capacidad empresarial nacional y revitalizar el sector privado. El Gobierno había pedido asistencia al PNUD para fortalecer su capacidad de gestión de la economía y reforma administrativa, dejando la producción y la distribución a otros agentes.

8. El Comité recomendó que el Consejo de Administración aprobase el quinto programa para Benin.

Côte d'Ivoire

9. El quinto programa para Côte d'Ivoire (DP/CP/IVC/5), con una CIP neta de 12,4 millones de dólares, fue presentado por la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de África, que destacó los efectos debilitantes de los cambios en la economía mundial en los últimos diez años sobre el país. Se había hecho empeño por responder a la evolución de las circunstancias y por reducir los proyectos en el quinto ciclo, así como por sincronizar el programa del país con el programa nacional. El programa del país centraba su atención en dos esferas principales: gestión del desarrollo sostenible y desarrollo descentralizado e iniciativas comunitarias.

10. El Representante de Côte d'Ivoire expresó el agradecimiento de su Gobierno por el apoyo del PNUD a las actividades en materia de desarrollo del país. Observó que el PNUD había contribuido a la coordinación de la ayuda y a la buena voluntad tan indispensables para el desarrollo.

11. Si bien elogiaron el programa del país, las delegaciones expresaron la esperanza de que durante el quinto ciclo se hicieran esfuerzos para superar deficiencias de que había adolecido el programa durante el cuarto ciclo. Además, había que empeñarse en no poner demasiado en alto la mira en el quinto programa, habida cuenta de lo reducido de la CIP y teniendo presente las seis esferas de atención especificadas en la decisión 90/34 del Consejo de Administración. El PNUD podía proporcionar datos, información y experiencia amplia, incluso con recursos limitados. Se elogió al PNUD por adoptar una función de vanguardia en la coordinación, en estrecha cooperación con otros donantes. Se planteó una pregunta sobre la fuente de fondos para el proyecto de silvicultura con arreglo a Capacidad 21.

12. En su respuesta, la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de Africa declaró que, a pesar de lo relativamente reducido de la CIP, el PNUD se había mostrado sobremano eficaz en una función catalítica y coordinadora en Côte d'Ivoire y había utilizado su enfoque multisectorial para estimular la asistencia de otros donantes. Observó que se había iniciado en el país un estudio de perspectivas nacionales a largo plazo y que para la actividad silvícola con arreglo a Capacidad 21 se estaban utilizando los Recursos Especiales del Programa.

13. El Comité recomendó que el Consejo de Administración aprobase el quinto programa para Côte d'Ivoire.

Guinea Ecuatorial

14. El cuarto programa para Guinea Ecuatorial, 1993-1995 (DP/CP/EQG/4), con una CIP neta de 7 millones de dólares, fue presentado por el Ministro de Estado de Planificación y Cooperación Internacional de Guinea Ecuatorial. Destacó el intenso proceso de consultas durante 1991 y 1992 con el PNUD y la comunidad de donantes, que había dado lugar a la formulación del programa propuesto. Observó que el PNUD tenía un papel fundamental que desempeñar en la coordinación de la asistencia al proceso de democratización. El PNUD ya había hecho valiosas contribuciones a ese respecto durante los preparativos del programa del país y, en particular, durante la misión del PNUD y las Naciones Unidas de abril de 1993, que había formulado recomendaciones sobre medidas de ejecución para el proceso electoral y la protección de los derechos humanos. Las recomendaciones de la misión y el programa del país del PNUD propuesto estaban conformes con el Pacto Nacional, firmado por el Gobierno y los partidos políticos en marzo de 1993. El Ministro observó que el Gobierno había pedido al PNUD que coordinara una conferencia de donantes para la asistencia electoral y que actuara como medio de comunicación con la comunidad de donantes. La aprobación del cuarto programa del país sería un gesto constructivo en un momento decisivo de transición política.

15. El Representante Residente observó que el programa propuesto se centraba en tres esferas principales: fortalecimiento de los servicios sociales existentes

y promoción de los recursos humanos; planificación, gestión y administración pública, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. También destacó los resultados de la misión conjunta del PNUD y las Naciones Unidas efectuada en abril de 1993, resumidos en la nota del Administrador (DP/CP/EQG/NOTE/4), incluidas medidas convenidas de fomento de la confianza.

16. Una delegación, al apoyar la aprobación del programa del país, puso de relieve los avances positivos que se habían logrado con la firma del Pacto Nacional y adujo que la asistencia del PNUD debería continuar y debería prestar apoyo a la celebración de elecciones libres e imparciales durante la difícil transición hacia la democracia. Otra delegación sugirió que se reprogramara la asistencia al sector social y se prestara mayor apoyo a la buena administración y al desarrollo sostenible. Se propuso que se prestara mayor atención a la privatización y a un ambiente propicio para la iniciativa privada. Se sugirió que el programa del país se sometiera a examen en el 41º período de sesiones del Consejo de Administración, teniendo en cuenta la evolución de la situación en el país.

17. La delegación de Guinea Ecuatorial mencionó las recientes medidas para fomentar el desarrollo del sector privado, como la formulación de un nuevo código de inversiones y la creación de una oficina de fomento del sector privado.

18. El Representante Residente observó los esfuerzos que se realizaban para evitar duplicaciones en el sector social y la posibilidad de aprovechar el nuevo programa del país para reprogramar la asistencia, haciendo hincapié en la buena administración y la planificación del empleo en apoyo al fomento del sector privado.

19. El Comité recomendó que el Consejo de Administración aprobase el tercer programa para Guinea Ecuatorial y que se presentase un examen del programa al Consejo en su 41º período de sesiones.

Gabón

20. El quinto programa para el Gabón (DP/CP/GAB/5), con una CIP neta de 1,6 millones de dólares y una cifra estimada de participación en los gastos de 3,2 millones de dólares, fue presentado por el Representante Residente. Puso de relieve la necesidad de buscar condiciones para un desarrollo humano más equilibrado y sostenible frente a una situación económica en deterioro. El PNUD se proponía aprovechar su ventaja comparativa en la prestación de apoyo neutral estratégico en el corto, mediano y largo plazo. El programa del país se centraba en tres esferas: desarrollo humano; perfeccionamiento de la gestión del desarrollo, y medio ambiente. Al procurar objetivos estratégicos en estas esferas, el PNUD adoptaría un enfoque multisectorial y se empeñaría en lograr la complementariedad con los programas de otros organismos especializados y fondos de las Naciones Unidas y de donantes bilaterales. La participación del Gobierno en los gastos constituía una forma importante de adhesión a la ejecución del programa.

21. Las delegaciones acogieron con satisfacción la estrategia que servía de fundamento al programa y la inclusión de estudios a futuro para enfrentar los

efectos desfavorables del ajuste estructural. Consideraron que la contribución del Gobierno en forma de participación en los gastos era relativamente reducida. Se pidió aclaración sobre la parte III del resumen financiero que figuraba en el anexo I del documento DP/CP/GAB/5. Se pidieron mayores detalles sobre las iniciativas previstas en la esfera de la formación profesional y el empleo y en la esfera de la protección del medio ambiente, especialmente en lo que guardaba relación con las actividades del Banco Mundial en esta esfera.

22. El Representante Residente respondió que se corregiría el resumen financiero. Observó que durante la ejecución del programa el Gobierno consideraría la posibilidad de aumentar la participación en los gastos y afirmó que las actividades en materia de protección del medio ambiente se estaban realizando en estrecha asociación con el Banco Mundial y otros donantes. Las propuestas sobre empleo se habían concebido en el contexto de un desempleo en aumento a fin de fomentar la capacidad de vigilancia del mercado de trabajo y formular una estrategia de promoción de los recursos humanos para el país.

23. El Comité recomendó que el Consejo de Administración aprobase el quinto programa para el Gabón.

Sierra Leona

24. El quinto programa para Sierra Leona (DP/CP/SIL/5), con una CIP neta de 43,4 millones de dólares, fue presentado en conjunto por el Representante Residente y el Subsecretario de Estado del Departamento de Hacienda, Desarrollo y Planificación Económica Nacional del Gobierno de Sierra Leona. Destacaron las medidas pragmáticas que se estaban adoptando en pro de la buena administración y de un regreso a un gobierno civil democrático en un plazo de tres años, al igual que los esfuerzos del PNUD por ayudar al país a mitigar la pobreza en estrecha colaboración con otros donantes. El programa del país se centraba en tres esferas: planificación, gestión y supervisión del desarrollo; perfeccionamiento de los recursos humanos, y desarrollo rural integrado, agricultura y ordenación de los recursos naturales.

25. En apoyo al programa del país, una delegación elogió la franca evaluación de la situación del país presentada por el delegado de Sierra Leona y agradeció al Representante Residente sus provechosas observaciones sobre la cooperación del PNUD y sus consultas con otros donantes principales en Sierra Leona. En vista de lo incierto de la situación en el país, se sugirió que la Directora de la Dirección Regional de Africa presentase un informe verbal al Consejo de Administración en su 41º período de sesiones que se habría de celebrar en 1994, sobre los progresos logrados en la ejecución del programa.

26. El Comité recomendó que el Consejo de Administración aprobase el quinto programa para Sierra Leona a condición de que la Directora de la Dirección Regional de Africa presentase un informe verbal al Consejo en su 41º período de sesiones sobre la ejecución del programa.